

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlalixtlac de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Lic. Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, jefa del Departamento de Planeación y Estadística, y la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **el Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de la Coordinación de Promoción del Desarrollo y **Mtra. Xochitl Calderón Robles**, Técnico de la Vice-Rectoría Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
  - a) Programas Presupuestarios.
  - b) Proyectos de Inversión Pública.
  - c) Pasivos contingentes.
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
  - a) Informe Anual de PTCl e informe de resultados del secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual.

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----

**XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, reporte Anual del Comportamiento de los riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos (Virtual ZOOM) los mencionados de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. -----

**III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria y única del año 2020 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las diez horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veinte; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca -----

**IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos -----

en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2020, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento.

**COCOI/UMAR/01ORD-001.-** El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual del PTCI y PTAR 2020, dentro de la fecha que marca el Calendario 2021 del Comité de Control Interno.

**SEGUIMIENTO.** - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que el Informe Anual del PTCI y PTAR 2020 fue remitido en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, recibido por oficialía de parte el día 02 de febrero de 2021 (**ANEXO II y ANEXO III**). Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad.

**COCOI/UMAR/01ORD-002.-** El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el cálculo estimado de los Laudos para considerarlo en el presupuesto 2021 y hacer una Cedula Critica de la misma.

**SEGUIMIENTO.** - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que el cálculo estimado de los Laudos en proceso ante la junta de conciliación y arbitraje es de \$1,556,088.34 ( Un millón quinientos cincuenta seis mil ochenta y ocho pesos 34/100 M.N), correspondiente al ejercicio fiscal vigente, el cual se integró como recurso adicional al programa operativo anual 2021 entregado en la Secretaria de Finanzas mediante Oficio número OF/VRAD-E-418/2020 y por otra parte anexo la Cedula Critica de la misma (**ANEXO IV**). Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad.

**V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS:** Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, presentan una Cedula de la Situación Crítica en el rubro de Servicio Personales, en el déficit presupuestal para el ejercicio 2021 por \$49,920,688.28 (Cuarenta nueve millones novecientos veinte mil seiscientos ochenta y ocho pesos 28/100 M.N), dicho faltante se refleja con corte a la segunda quincena del mes de febrero del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de septiembre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaria de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal. (**ANEXO V**).

Por otra parte, la problemática encontrada en el proceso para la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para este año 2021, dando seguimiento al oficio OF/VRAD.E.235/2019 de fecha 16 de mayo 2019 dirigido al secretario de finanzas mediante el cual se solicitó la ministración de las CLC'S número 445 y 459 del ejercicio fiscal 2018 que en su momento fue autorizado el recurso, pero no ministrado, se solicitó nuevamente la ministración del recurso mediante oficio OF/VRAD.E.019/2020 de fecha 08 de enero de 2020 y oficio OF/VRAD.E.100/2020 de fecha 11 de febrero 2020, obteniendo repuesta negativa de la ministración mediante oficios SF/SECYT/TES/343/2020, SF/SECYT/TES/CCF/PMP/010/2020 y SF/SECYT/TES/CCF/PMP/013/2020, comunicando que el sistema de pagos existente solo permite acceder mediante CLC'S del ejercicio fiscal al que corresponde, por lo tanto este año 2021 no tenemos cobertura presupuestal para el pago de la publicación, se estarán retomando las gestiones necesarias para lograr la publicación en el 2022. Se anexa la Cedula de Situaciones Críticas (**ANEXO VI**).

Con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la

falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus (**ANEXO VII**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización. -----

**VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, Informa que al cierre del ejercicio fiscal 2020, derivado de la suspensión de clases presenciales y demás servicios complementarios por la emergencia sanitaria provocada por virus SARS COV2, que produce la enfermedad de COVID 19, la Universidad del Mar cumplió con el 91% de las metas programadas, en las actividades que se encuentran dentro de los programas misionales como;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 88% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 78% corresponde a Servicios personales, el 14% a Gastos de Operación y 7% a Obra. Así mismo, comunico que, al 31 de diciembre del 2020, se tiene: un presupuesto ejercido por \$ 229,941,506.75. -----

**VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: -----

**a) Programas Presupuestarios.** Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 96% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 80% corresponde a Servicios personales y el 20% a Gastos de Operación. Así mismo, comunico que, al 31 de marzo de 2021, se tiene: presupuesto autorizado/modificado por \$ 187,271,471.05 y presupuesto ejercido por \$ 49,180,449.85. -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar tiene programado para este ejercicio 2021 dos obras, las cuales se menciona, a continuación. -----

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	OBRA
APROBADO EN SISTEMA DE INVERSIÓN	3 MESES	"TERMINACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ICTIOLOGÍA, BIOLOGÍA PESQUERA Y DINÁMICA COSTERA, CAMPUS PUERTO ÁNGEL" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR
EN TRAMITE SISTEMA DE INVERSIÓN	6 MESES	"CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ACTUARÍA, CAMPUS HUATULCO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

**c) Pasivos Contingentes.** -. Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que han de tomar para el ejercicio 2021, por el déficit presupuestal detectado para el mes de septiembre 2021 por la cantidad de \$49,920,688.2828 (Cuarenta nueve millones novecientos veinte mil seiscientos ochenta y ocho pesos 28/100 M.N). Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la autorización de los recursos

y poder solventar el déficit presupuestal, con eso cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos. Así mismo se anexa los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento (ANEXO VIII).

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa que en base al proyecto inicial que se presentó en mes de octubre de 2020 en la Primera y única Sesión Ordinaria 2020 del COCOI, se menciona de los avances que se tenían hasta ese momento. Sin embargo, se acordó que el Plan Institucional de Tecnología de la Información y comunicación (PITIC) se tendría que hacer en base a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de las TIC elaborado por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), con el objetivo de que nuestro plan se alinee a ésta, por lo tanto, se informa que hasta el momento se está realizando dicho Plan y se lleva un avance en la fase 2 que corresponde a la ideológica.

**VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** En uso de la voz, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno da la palabra a la Lic. Alberta Pacheco Díaz, Jefa del Departamento de Planeación y Estadísticas, quien manifiesta que hay Cinco Programas autorizados que se están ejerciendo actualmente, al respecto se anexa el reporte del primer trimestre de este año (ANEXO IX).

Por otra parte, la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, informa sobre las Becas de Servicios Educativos de la Universidad de Mar correspondientes al primer semestre de este año 2021, donde se decidió por el Consejo Académico otorgar el 100% de becas a todos los alumnos.

**IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la **Mtra. Xochitl Calderón Robles**, Técnico de la Vice-Rectoría de Administración, manifiestan que se cumplió con las tres Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, se conocieron los objetivos, funciones del Comité, se plasmaron acuerdos, se anexa el Informe Anual de Actividades 2020 de la Universidad del Mar, (ANEXO X).

**X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

**a) Informe Anual de PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual.** En uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante el oficio número. **RCPA/002.E/2021 (ANEXO II)**, fue enviado el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020.

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que, mediante el oficio **UMAR/CCI/002/2021 (ANEXO XI)**, fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Primer Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que fue enviado con el oficio **UMAR/CCI/001/2021 (ANEXO XII)**,

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informan que mediante el oficio número. **RCPA/004.E/2021 (ANEXO III)**, fue enviado el Informe Anual del Estado que Guarda la Administración de Riesgos

correspondiente al ejercicio 2020 y mediante el oficio **RCPA/003.E/2021 (ANEXO XIII)** fue enviado la Matriz, el Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, quienes informan que mediante el oficio. **UMAR/CCI/003/2021 (ANEXO XIV)**, fue enviado el reporte de avance Correspondiente al Primer Trimestre 2021 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. -----

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus; -----

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
<b>ÁREA RECURSOS FINANCIEROS</b>				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	SalDOS pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) SalDOS a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	

4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
<b>ÁREA: RECURSOS MATERIALES</b>				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos. -----

**COCOI/UMAR/01ORD-001.-** El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI acuerdan que se presentará, al Vocal Ejecutivo, Vocal A, Vocal B y al Coordinador de Control Interno, la revisión de la propuesta de solución de la Cedula de Situación Crítica del Calculo Estimado de los Laudos de la Universidad del Mar vigente, para su posterior seguimiento. -----

**COCOI/UMAR/01ORD-002.-** El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara un Oficio a Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) para que nos diga el estatus de las obras que tiene pendiente con la Universidad del Mar. -----

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

-----**CLAUURA DE LA SESION.**-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las dos horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

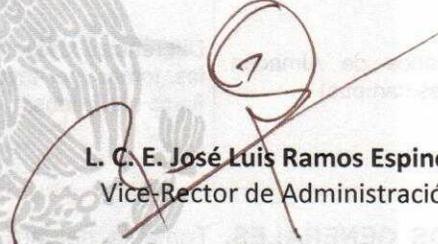
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR**

**Presidente**



**Dra. María del Rosario Enríquez  
Rosado**  
Vice-Rectora Académica

**Vocal Ejecutivo**



**L. C. E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración

**Vocal A**



**L.C.P. Soledad Ávila González**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Financieros

**Vocal B**



**Vacante**

**Vocal C**

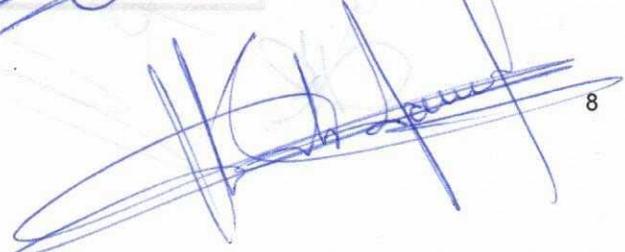


**Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz**  
Jefe del Departamento de Red de Computo  
Campus Puerto Ángel

**Asesor**



**Lic. Juventino Gómez Marín**  
Representante y Asesor del Control Interno de la  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental



**INVITADOS PERMANENTES**

**Enlace de Administración de Riesgos**

**Enlace de Control Interno Institucional**

  
**Pas. Lic. Edgar García Aragón**  
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa  
del Campus Puerto Ángel

  
**Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz**  
Jefa del Departamento de Gestión Académica del  
Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control  
Interno**

  
**L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 16 de Abril del 2021.